



ANALISIS DEL SECTOR

INTRODUCCIÓN

El Decreto 1082 de 2015 dispone: “Artículo 15. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La entidad estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso”. La Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) insiste en la importancia de realizar estos estudios, los cuales integran unas buenas prácticas en cuanto a promoción en la contratación pública.

OBJETO DEL CONTRATO:

IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) COMO ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y RIESGO SOCIAL, EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY, MAGDALENA, EN LA ANUALIDAD 2026.

VALOR:

El Municipio de PIVIJAY - Magdalena ha estimado el valor del contrato de suministro en la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$487.951.948), Amparados en los certificados de disponibilidad presupuestal No CDP2026040601 del **6 de abril** de 2026.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo del Contrato de acuerdo con el presente estudio previo es de siete (7) meses, o hasta agotar el presupuesto, o la vigencia del calendario escolar vigencia 2026, lo primero que ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previó cumplimiento de lo previsto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

ASPECTOS ECONÓMICO

La alimentación como una de las necesidades básica del ser humano, se convierte en una industria destacada los todos los mercados, por este motivo el abastecimiento y distribución de alimentos listo para el consumo o preparado en sitio, denota una actividad que contribuye grandemente al desarrollo de las economías de todos los países.

En el tercer trimestre de 2019, el Producto Interno Bruto (PIB) en su serie original crece 3,3% respecto al mismo periodo de 2018.

Las actividades económicas que más contribuyen a esta dinámica son:



Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,9%.

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 4,3%.

Actividades financieras y de seguros crece 8,2%

Durante el año corrido de 2019, respecto al mismo periodo del año anterior, el crecimiento del Producto Interno Bruto es de 3,1%. Las actividades que más explican este comportamiento son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,9%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 3,8%.
- Actividades financieras y de seguros crece 6,1%.

EL PIB POR GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA

Tasas de crecimiento en volumen¹ 2019^{Pr} – Tercer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2019 ^{Pr} - III / 2018 ^{Pr} - III	2019 ^{Pr} / 2018 ^{Pr}	2019 ^{Pr} - III / 2019 ^{Pr} - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,6	2,0	0,4
Explotación de minas y canteras	1,0	2,5	1,6
Industrias manufactureras	1,5	1,7	0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,8	2,9	1,0
Construcción	-2,6	-1,9	1,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,9	4,9	1,7
Información y comunicaciones	-0,6	2,5	-2,9
Actividades financieras y de seguros	8,2	6,1	2,0
Actividades inmobiliarias	3,0	3,0	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	3,7	3,6	-1,0
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,3	3,8	1,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	2,9	2,6	0,4
Valor agregado bruto	3,2	3,1	0,5
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	4,3	3,9	1,0
Producto Interno Bruto	3,3	3,1	0,6

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{Pr} preliminar



Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
2019^{Pr} – Tercer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2019 ^{Pr} - III / 2018 ^{Pr} - III	2019 ^{Pr} / 2018 ^{Pr}	2019 ^{Pr} - III / 2019 ^{Pr} - II
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,9	5,0	1,6
Transporte y almacenamiento	6,7	4,8	1,2
Alojamiento y servicios de comida	4,8	4,9	0,8
Comercio al por mayor y al por menor¹	5,9	4,9	1,7

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{Pr} preliminar

¹ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.

Uno de los sectores más dinámicos en la economía colombiana es el de comercio al por mayor y al por menor 5,9% jalonando actividades económicas como el transporte y almacenamiento con 6,7% y alojamiento y servicio de comidas 4,8%.

Sistema de información de precios y abastecimiento del sector agropecuario (SIPSA)

En diciembre de 2019, en comparación con diciembre de 2018, se destacó en el grupo de las verduras el alza en los precios mayoristas de la zanahoria; la mayor variación se registró en Bucaramanga con 44,24%. También subieron los precios de la habichuela, las mayores variaciones se registraron en la ciudad de Cali con 45,01%. En contraste, bajaron los precios de la cebolla cabezona blanca; en Cúcuta se registró la mayor reducción con 40,48%. Además, en este periodo disminuyeron los precios de la arveja verde en vaina, en Cali se registró la mayor reducción con un 23,25%

Cuadro 8. Variación porcentual anual de los precios de las hortalizas y verduras
Diciembre 2019

Producto	Barranquilla	Bogotá	Bucaramanga	Cartagena	Cali	Cúcuta	Medellín	Pereira
Ahuyama	0,81	31,91	-0,82	-54,63	38,51	-9,71	41,93	60,16
Arveja verde en vaina	-6,93	-8,54	-11,29	-	-23,25	2,28	-21,83	-17,09
Cebolla cabezona blanca	-28,49	-36,93	-36,29	-17,38	-38,78	-40,48	-29,71	-29,96
Cebolla junca	-	-22,22	-24,60	-	-4,67	-17,49	4,73	-19,79
Chócolo mazorca	16,56	7,21	-20,27	28,68	20,78	16,94	19,14	-
Habichuela	22,88	20,91	34,53	34,41	45,01	23,37	-39,14	-13,32
Lechuga Batavia	-20,00	13,08	-9,77	-0,15	-1,15	-4,73	6,18	-4,66
Pepino cohombro	-14,52	-14,09	-8,25	12,29	15,39	7,09	-15,68	-8,52
Pimentón	-13,74	29,37	10,61	48,67	33,82	21,45	19,40	40,81
Remolacha	-19,91	-10,18	-2,64	14,49	-6,57	-16,64	4,86	-
Tomate*	-11,47	1,29	-14,73	9,41	-11,90	-9,37	-22,10	-4,63
Zanahoria	32,66	39,68	44,24	26,85	41,63	33,18	27,91	-

Fuente: DANE, SIPSA

*Variedad predominante en el mercado

- no es posible calcular la variación

En el grupo de las frutas frescas, aumentaron las cotizaciones mayoristas del limón común, el incremento más importante se presentó en Cúcuta con 115,03%. También subieron los precios del banano, la mayor variación se observó en Medellín con 60,65%. En cambio, cayeron las cotizaciones mayoristas de la papaya



Maradol, el descenso más importante se registró en Bucaramanga, donde los precios bajaron en un 17,11%..

**Cuadro 9. Variación porcentual anual de los precios de las frutas frescas
Diciembre 2019**

Producto	Barranquilla	Bogotá	Bucaramanga	Cartagena	Cali	Cúcuta	Medellín	Pereira
Aguacate papelillo	-	-11,01	-2,65	-	-10,75	-	-12,43	-11,24
Banano*	37,23	22,15	-8,30	-	5,54	41,48	60,65	16,39
Coco	51,57	23,75	-	33,48	17,71	-	38,99	40,44
Granadilla	-	9,42	18,53	-	37,02	2,95	31,20	26,23
Guayaba pera	7,15	-13,20	31,92	27,44	27,13	28,23	56,45	28,47
Limón común	41,46	76,84	55,17	78,04	-	115,03	90,88	-
Lulo	6,36	-12,75	-13,86	15,17	1,16	-7,00	6,09	4,99
Mandarina*	26,30	-9,88	34,48	-13,82	11,07	-1,69	71,58	-
Mango Tommy	29,73	-7,66	3,14	-	-4,06	-5,52	4,80	-0,46
Manzana verde importada	16,89	16,82	16,52	17,32	24,43	13,44	10,34	19,52
Maracuyá	-11,99	-10,08	-7,42	14,07	-2,43	-1,18	-5,16	8,69
Mora de Castilla	15,00	13,39	19,36	7,19	3,34	31,10	87,02	29,48
Naranja Valencia	2,43	8,60	14,35	-	-	-	17,86	19,87
Papaya Maradol	-	-15,86	-17,11	-	-6,14	-11,99	14,68	9,75
Piña *	-2,83	3,82	24,70	30,09	26,62	13,64	-	-
Tomate de árbol	12,14	-13,69	10,48	-15,09	11,50	-1,61	33,17	11,48

Fuente: DANE, SIPSA

*Variedad predominante en el mercado

- no es posible calcular la variación

En el grupo de los tubérculos, raíces y plátanos, en diciembre de 2019 en comparación con diciembre de 2018, subió el precio de la arracacha; el mayor aumento se presentó en Medellín donde los precios registraron una variación de 95,25%. En cambio, se registró una reducción en las cotizaciones de la papa criolla, la mayor caída en los precios se presentó en Medellín con 41,63%. Igualmente se registró una baja en las cotizaciones de la papa negra, la mayor disminución ocurrió en Barranquilla con un 30,27%.¹

**Cuadro 10. Variación porcentual anual de los precios de los tubérculos
Diciembre 2019**

Producto	Barranquilla	Bogotá	Bucaramanga	Cartagena	Cali	Cúcuta	Medellín	Pereira
Arracacha*	-	-4,66	38,75	-	23,69	31,20	95,25	48,67
Papa negra*	-30,27	-12,59	-21,18	-13,62	-20,68	-14,22	-7,08	-28,55
Papa criolla	-19,25	-14,98	-35,18	3,53	-18,12	-8,87	-41,63	-22,79
Plátano hartón verde	-19,75	-22,83	-30,05	-36,35	12,51	-31,92	14,86	16,29
Yuca*	-10,72	-27,61	-0,21	-28,38	-27,26	13,96	-13,33	-32,52

Fuente: DANE, SIPSA

*Variedad predominante en el mercado

- no es posible calcular la variación

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

² https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/agropecuaria/sipsa/Bol_mensual_dic_2019.pdf



**Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2018 - 2019**

Divisiones de Gasto	2018			2019	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05			5,80	0,87
Educación	4,41			5,75	0,25
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,33	0,00	5,48	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43			4,23	0,40
TOTAL	100,00	3,18	3,18	3,80	3,80
Recreación y cultura	3,79			3,70	0,14
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12			3,46	1,15
Transporte	12,93			3,41	0,44
Bienes y servicios diversos	5,36			2,95	0,16
Salud	1,71			2,82	0,05
Información y comunicación	4,33	0,28	0,00	2,73	0,12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19			2,54	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98			0,69	0,03

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

El índice de precios al consumidor (IPC) sirve básicamente para medir la variación en los precios de bienes y servicios de consumo de los hogares del país conocido como canasta y con estos periodos de inflación.

En el mes de diciembre de 2019, el IPC registró una variación anual de 3,80% en comparación con diciembre de 2018 que fue de 3,18. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,80%), Educación (5,75%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,48%) y por último, Restaurantes y hoteles (4,23%) se ubicaron por encima del promedio nacional (3,80%). Entre tanto, las divisiones Recreación y cultura (3,70%),

Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,46%), Transporte (3,41%), Bienes y servicios diversos (2,95%), Salud (2,82%), Información y comunicación (2,73%),

Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,54%) y por último, Prendas de vestir y calzado (0,69%) se ubicaron por debajo.

Con lo visto anterior la inflación del 2019 se ubicó en 3,80%, por lo cual se prevé un incremento menor o no significativo en los precios en las materias primas, provisión de apoyo logístico, transporte y raciones, las fluctuaciones podrían evidenciarse más claramente en el aumento de los productos de la canasta familiar con la reforma tributaria que empezó a regir el presente año.



**Cuadro 4. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Diciembre 2019**

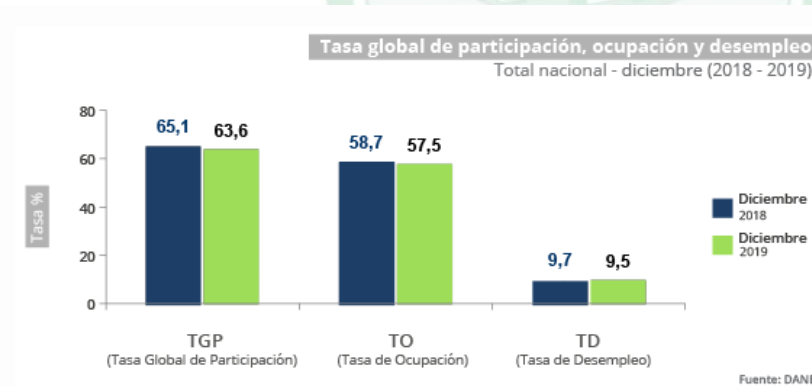
Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Arroz	5,52	0,06
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	1,11	0,04
Paquetes turísticos completos	7,57	0,04
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,46	0,03
Electricidad	0,97	0,03
Transporte intermunicipal, interveredal e internacional	9,74	0,03
Arriendo imputado	0,14	0,02
Arriendo efectivo	0,15	0,02
Vehículo particular nuevo o usado	0,58	0,02
Suministro de agua	0,63	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En diciembre de 2019 en comparación con noviembre de 2019, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arroz (5,52%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (1,11%), paquetes turísticos completos (7,57%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,46%), electricidad (0,97%), transporte intermunicipal, Inter veredal e internacional (9,74%), arriendo imputado (0,14%), arriendo efectivo (0,15%), vehículo particular nuevo o usado (0,58%) y suministro de agua (0,63%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: papas (-11,43%), frutas frescas (-4,36%), plátanos (-10,05%), hortalizas y legumbres frescas (-3,18%) y gas (-0,93%).

Ocupación



Para el 2019, la tasa de desempleo fue 10,5%, lo que representó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al año 2018 (9,7%). La tasa global de participación se ubicó en 63,3%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales frente al 2018 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,6%, lo que significó una reducción de 1,2 puntos porcentuales respecto a 2018 (57,8%).



Por consiguiente, se ha realizado el presente informe, mediante la recolección de datos informativos del sector que nos compete, es decir los que se encuentran dentro de las siguientes actividades económicas:

DESCRIPCION	CODIGO
Servicios de comida para llevar y a domicilio	90101800
Asuntos nutricionales	85151600
Tecnología de alimentos	85151500
Manejo de Cadena de Suministros	81141600
Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición	93131600

ANALISIS DE LA OFERTA

El Municipio, evidenció que existe una gran variedad de empresas que comercializan alimentos, pues el análisis financiero y organizacional se realizó con varias de ellas; pero teniendo en cuenta que las condiciones y características de este proceso en su conjunto son complejas y que requiere entregas en las instituciones y centros educativos del Municipio, la cantidad de proveedores posibles se disminuye, además si se tiene en cuenta el histórico con relación a las empresas que participan en los procesos de convocatorias públicas del estado, la cantidad de posibles proveedores disminuye más.

En este orden de ideas el Municipio adjudicará el contrato a la persona natural o jurídica que cumpla con los criterios de calidad, economicidad y transparencia, conforme a la normativa vigente.

Para el estudio del sector fue consultada la base de datos del Sistema de Información Empresarial SIE de SUPERSOCIAEADAS empresas allí registradas con los códigos CIU:

56 Actividades de servicios de comidas y bebidas

561 Actividades de restaurantes, cafeterías y servicio móvil de comidas 5611 Expendio a la mesa de comidas preparadas

5612 Expendio por autoservicio de comidas preparadas 5613 Expendio de comidas preparadas en cafeterías

5619 Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.

562 Actividades de catering para eventos y otros servicios de comidas 5621 Catering para eventos

5629 Actividades de otros servicios de comidas



Índice de endeudamiento: este indicador tiene por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la empresa.

Índice de liquidez: se le denomina también Relación Corriente y se establece para verificar la disponibilidad de recursos de la Empresa a corto plazo para afrontar sus compromisos a corto plazo, representando las veces que el Activo Corriente puede cubrir el Pasivo Corriente.

Razón de cobertura de intereses: esta razón financiera nos da un resultado que significa que por cada peso de interés que la empresa debe pagar, es decir, mide el grado hasta el cual las utilidades de la empresa pueden disminuir sin transformarse en pérdidas al cubrir los costos de interés.

Rentabilidad del Patrimonio: este indicador determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad del Activo: este indicador determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

De conformidad con el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, Título I “Contratación Estatal”, Capítulo I “Sistema de Compras y Contratación Pública, Sección I “Concepto Básicos para el Sistema de Compras y Contratación Pública”, Subsección 5 “Registro Único de Proponentes”, Artículo 2.2.1.1.15.3 “Requisitos Habilitantes contenidos en el RUP”, numeral 3 “Capacidad Financiera”, se realizará la verificación de los siguientes indicadores:

Se hizo un estudio con procesos contractuales homogéneos publicados en el SECOP 1 con el fin de establecer un valor promedio para los indicadores del futuro proceso, dando el siguiente resultado así:

ITEM	INDICADOR	NUMERO DE PROCESO CONTRACTUAL SECOP 1				
		ALCALDIA DE SANTA MARTA (LP-001-2020)	GOBERNACION DEL MAGDALENA (LP-001-2020)	ALCALDIA DE CIENAGA (LP-001-2020)	ALCALDIA DE ZAPAYANMC-SAMC-05-2019	PROMEDIO
1	Liquidez (\geq)	2,00	2,00	1,34	2,00	1,84
2	Endeudamiento (\leq)	0,30	0,50	0,63	0,45	0,47
3	Cobertura de interes (\geq)	4,00	3,00	2,11	0,15	2,32
4	Capital de trabajo (\geq)	50%	20%	21%	100%	48%
6	Rentabilidad del Activo (\geq)	0,05	0,05	0,07	0,30	0,12
7	Rentabilidad del Patrimonio (\geq)	0,12	0,10	0,18	0,33	0,18

Recomendación del estudio



Indicador	Descripción	Valor
Índice de Liquidez	Mayor o Igual a	08,50
Índice de endeudamiento	Menor o igual a	0,50
Razón o Cobertura de interés	Mayor o Igual a	20,50
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual a	0,15
Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual a	0,10

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
2020^{Pr}– Primer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2020- I ^{Pr} / 2019-I ^{Pr}	2020 ^{Pr} - I / 2019 ^{Pr} - IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,7	0,9
Transporte y almacenamiento	0,6	-3,2
Alojamiento y servicios de comida	-7,5	-9,5
Comercio al por mayor y al por menor¹	0,9	-3,2

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{Pr} preliminar

^P provisional

¹ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.

Comercio al por mayor y al por menor;

En el primer trimestre de 2020^{pr}, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 4,7%.

Transporte y almacenamiento crece 0,6%.

Alojamiento y servicios de comida decrece 7,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece en 3,2%, explicado por:



Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,9%. Transporte y almacenamiento decrece 3,2%. Alojamiento y servicios de comida decrece 9,5%.

ANALISIS DE LA DEMANDA

En el análisis de la demanda, citaremos diferentes compras hechas por entidades públicas, referentes al servicio y/o bien a contratar por parte de nuestra entidad, donde se puede observar su modalidad de contratación, entidad contratante, valor del mismo contrato, entre otros.

COMPRAS REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
LP-020-2019	Licitación Pública	Celebrado	ATLÁNTICO - ALCALDÍA DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO BARRANQUILLA	SUMINISTRO DE COMPLEMENTO JORNADA MAÑANA/TARDE, ALMUERZOS Y RACIONES INDUSTRIALIZADAS PARA LA POBLACIÓN BENEFICIADA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS JORNADAS REGULAR Y ÚNICA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS, ESTÁNDARES Y CONDICIONES MÍNIMAS DEL PROGRAMA PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	Atlántico : Barranquilla	\$27.896.273.614,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 10-02-2020
LP-001-2020	Licitación Pública	Adjudicado	ATLÁNTICO - GOBERNACIÓN	SUMINISTRAR UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MATRICULADOS EN JORNADA REGULAR Y ÚNICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 20 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE.	Atlántico : Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Galapa, Juan de Acosta, Luruaco, Manatí, Palmar de Varela, Plojó, Polonuevo, Ponedera, Puerto Colombia, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santa Lucía, Santo Tomás, Suan, Tubará, Usiacurí	\$17.925.862.272,00	Fecha de apertura 23-01-2020
SAMC-006-2018	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CLEMENCIA	SUMINISTRO DE ALIMENTACION ESCOLAR EN EL PLAN NUTRICIONAL DE APOYO A LOS COMEDORES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEDE PRIMARIA Y BACHILLERATO EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LA INSTITUCION EDUCATIVA LAS CARAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNIPIO DE CLEMENCIA - BOLIVAR	Bolívar : Clemencia	\$150.091.704,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 09-07-2018

ANALISIS DE RIESGOS.

En cuanto a los riesgos que se puedan tipificar, estimar y asignar al objeto y obligaciones del servicio, los mismos se determinan a partir de las actividades que pueden representar un riesgo previsible. Este análisis se elaboró a través de la matriz de riesgo que se anexa al estudio previo realizado para el presente proceso.

ANALISIS DE PROCESOS SIMILARES REALIZADOS POR OTRAS ENTIDADES

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES OTRAS ENTIDADES ESTATALES				
ENTIDAD	MODALIDAD DE	OBJETO	VALOR	



	SELECCIÓN DEL CONTRATISTA			PLAZO DE EJECUCION
ALCALDIA DE ZAPAYAN	Contrato de Licitación Publica	SUMINISTRO DE RACIONES EN LA MODALIDAD RACIÓN INDUSTRIALIZADA DEL PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR, EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYANMAGDALENA	\$564.775.924,70	123 días calendario escolar
ALCALDIA MUNICIPIO DE PIVIJAY	Contrato Licitación Publica	BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS OFICIALMENTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY, MAGDALENA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR 2023.	\$400.000.000	99 días calendarios escolares
ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNDACION MAGDALENA	Contrato de Licitación Publica 001-2023	SUMINISTRO DE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS EN EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE FUNDACION - MAGDALENA.	\$ 1.796.271.438	57 días

Dado en el municipio de Pivijay.

PATRICIA ELENA POLO CANTILLO.
Coordinador de Educación, Cultura y Deporte.
Municipio de Pivijay.

FUENTES DE INFORMACIÓN:

- www.colombiacompra.gov.co
- http://www.andi.com.co/Uploads/ANDIBalance2017Perspectivas%202018_636529234323436831.pdf
- Nos remitimos a la guía modelo de elaboración de Colombia compra eficiente
- Se realiza identificación y selección de los códigos de actividades económicas relacionadas con el sector objeto de estudio (restaurantes y preparación de alimentos)
- Selección del tamaño de la muestra, empresas del grupo 1 y 2 (NIIF)
- Organización y análisis de la información.
- Cálculo de los indicadores financieros e interpretación.
- Resumen análisis de la información.